



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

227

VISTOS:

QUILLON, lunes 6 abril 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 8-29

DECRETO PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ VEYL QUINTEROS SEBASTIAN

SON

256.500

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINTENTOS

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. SEBASTIAN VEYL QUINTERO, (MEDICO GENERAL) A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, 19 HORAS DE EXTENSION, EN EL MES DE MARZO/2015. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 43. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada . Personas Natu		285.000		B-43
21411	Retenciones Tributarias			28.500	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			256.500	C-0



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME